Acta N° 24 de fecha 5 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

ROYAL CANADIAN MINT – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO N° 28/2022 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 30/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 26 y 28 de abril de 2022; la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 2 de diciembre de 2021; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº MONETARIO - 15/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2022; el Acta de Apertura de fecha 8 de marzo de 2022; el memorando GPL.UOC.N° 104/2022 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 9 de marzo de 2022; el memorando DTES/DIR N° 148/2021 y el memorando conjunto SGGOF N° 32/2022 de la Sub Gerencia General de Operaciones y Pagos y de la Gerencia de Operaciones y Pagos de fechas 12 de noviembre de 2021 y 31 de marzo de 2022; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de mayo de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 28/2022 de fecha 26 de abril de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19 concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a a LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2021 – SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 389760, autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 2 de diciembre de 2021, con un plazo de vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ROYAL CANADIAN MINT, representada por la firma nacional S.A.C. AUGUSTO BEDOYA (SACAB), el Ítem 1 "Acuñación y provisión de monedas de ₲.100 (guaraníes cien)" de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2PM/2021 – SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 389760, autorizada por la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 2 de diciembre de 2021, con un plazo de vigencia del contrato a partir de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, a la carta oferta presentada y al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en Dólares Americanos por Millar (I.V.A Incluido)	Precio Total en Dólares Americanos (I.V.A. Incluido)
1	Acuñación y Provisión de Monedas de ₲.100 (guaraníes cien).	Millar	100.800	Caja	24,90.-	**2.509.920,00.-**
Precio total (IVA incluido): dos millones quinientos nueve mil novecientos veinte dólares americanos.						**2.509.920,00.-**

WP
ADJUDICA ROYAL CANADIAN – ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN – MONEDAS DE G.100 AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 05/05/2022 16:15:27

Acta N° 24 de fecha 5 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

ROYAL CANADIAN MINT – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 2 de diciembre de 2021 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 1, Acta N° 59 de fecha 2 de diciembre de 2021, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2000 – SERVICIOS – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto de Política Monetaria del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.05.05 17:43:26 -04'00'

WP
ADJUDICA ROYAL CANADIAN – ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN – MONEDAS DE G.100 AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 05/05/2022 16:15:27